



Oficio N° 768/2018

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de Junio de 2018

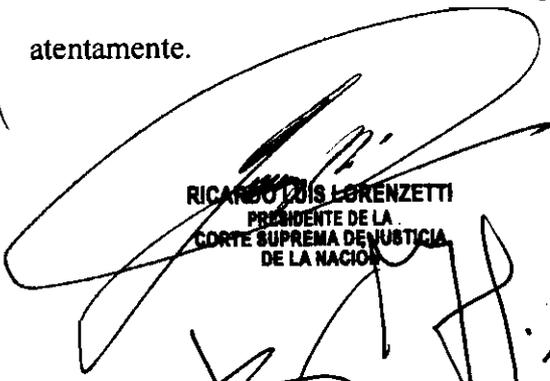
Al señor Jefe de Gabinete de Ministros
Del Poder Ejecutivo Nacional
Lic. Marcos Peña

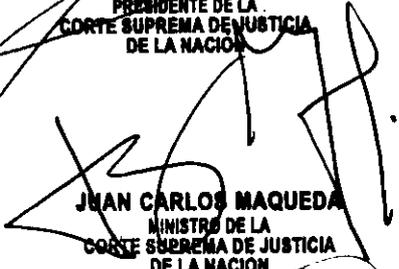
S _____ / _____ D

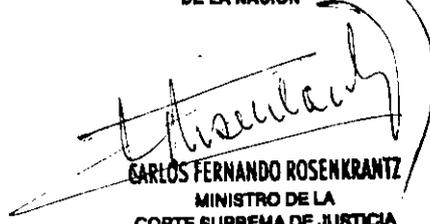
Tenemos el agrado de dirigirnos al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros en relación a su nota del 18 de junio de 2018. En virtud de la respuesta dada en la misma a nuestro pedido de modificación en las partidas presupuestarias y teniendo en cuenta que la dilación en su otorgamiento provoca un riesgo de inmediata paralización de las actividades del Alto Tribunal, se requiere de manera urgente las ampliaciones solicitadas en el presupuesto de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

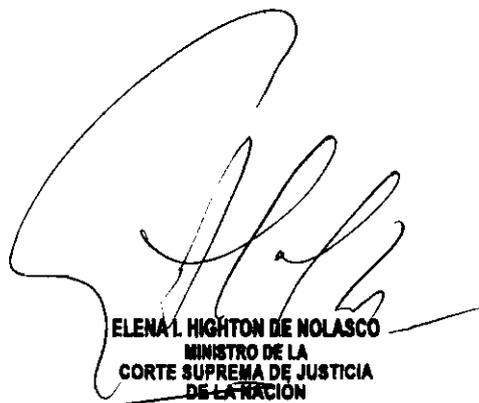
En lo atinente a la política salarial se le hace saber que en el presente año 2018 solo se ha autorizado un 10% de aumento. El 5% autorizado en el mes de febrero corresponde al año 2017 y se le autorizó a todos los sectores estatales cuyos salarios quedaron por debajo de la inflación del año 2017.

Sin otro particular, saludamos a Usted muy atentamente.


RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA L. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RUFACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION